

**AL AYUNTAMIENTO PLENO**

**PREGUNTA**

***presentada por el Grupo Municipal VOX***

***sobre las manifestaciones a favor del soterramiento de las vías del tren en Valladolid***

El pasado día 27 de octubre, un millar de vallisoletanos nos manifestamos junto al Arco de Ladrillo a favor de retomar el proyecto de soterramiento de las vías del tren en Valladolid, siendo ésta la última de una serie de manifestaciones habidas en este sentido en nuestra ciudad.

A raíz de estos hechos, el Grupo Municipal VOX procede a formular la siguiente

**PREGUNTA**

¿Se ha planteado el señor Oscar Puente escuchar este clamor popular a favor del soterramiento en Valladolid?

En caso de respuesta negativa, ¿cuántos manifestantes serían necesarios para que el señor Oscar Puente escuche a la ciudadanía?

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2022

Por el Grupo Municipal VOX  
Javier García Bartolomé



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Decreto 385/2022 de este Ayuntamiento que adjudicaba la obra de remodelación de la pista de atletismo del Complejo Deportivo “Ciudad de Valladolid”, en su clausula dispositiva segunda, acordaba que las obras durarían 2 meses, “*para no interferir en las actividades deportivas que se llevaran a cabo en la instalación deportiva*”. Pues bien, la pista de atletismo referenciada lleva cerrada desde finales del pasado mes de abril, habiendo superado en más del triple de tiempo el período que no estaría disponible para su uso por parte de los deportistas.

Por otra parte, por la prensa y redes sociales hemos tenido conocimiento del malestar de algunos abonados del UEMC Real Valladolid Baloncesto que han perdido su asiento en el Polideportivo Pisuerga.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el Pleno ordinario de 8 noviembre, la siguiente

### PREGUNTA

- 1.- ¿Cuándo está prevista la apertura al público de la pista de atletismo del Complejo Deportivo “Ciudad de Valladolid” para su utilización?
- 2.- ¿Por qué se ha reducido el número de filas de 11 a 10 en las tribunas del Polideportivo Pisuerga?

Valladolid, a 7 de noviembre de 2022

Francisco Blanco Alonso  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Pleno del Ayuntamiento de 12 de marzo de 2019 se aprobó de forma definitiva la modificación de la ordenación detallada del Programa de Actuación Urbanística y del Plan Parcial del Sector 39 "Santa Ana".

La situación actual hace necesario una urgente reforma que solvente el estado de deterioro de la misma, dando de esta manera cumplimiento al compromiso de conservación y mantenimiento adoptado por el Ayuntamiento de Valladolid.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el Pleno ordinario de 8 noviembre, la siguiente

### PREGUNTA

1.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Urbanización "Santa Ana" desde la fecha de aprobación de dicha modificación?

Valladolid, a 7 de noviembre de 2022

Carlos Paramio Conde  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Estamos asistiendo en los últimos meses, como consecuencia de distintos factores entre los que destaca sin duda la invasión de Ucrania por las tropas de Putin, a una situación que combina la crisis económica con la crisis y tensiones en los mercados energéticos.

Todos los gobiernos de Europa vienen tomando medidas desde el verano, para hacer frente a esta situación cargada de incertidumbres y con cambios bruscos constantes, en el marco del compromiso europeo de ahorro energético. En nuestro país el Gobierno ha adoptado hasta el momento dos paquetes de medidas para hacer frente al duro invierno energético que se avecina. Recientemente, ha aprobado 3.000 millones de euros para aliviar la factura energética de los hogares más vulnerables. Dichas medidas afectan, de distinta manera, a todas las administraciones.

Dada la cercanía de las fiestas navideñas, y con el objeto de contribuir desde el Ayuntamiento de Valladolid a hacer frente a esta situación y dar ejemplo a los vecinos a los que estamos pidiendo esfuerzos y sacrificios, es necesario adoptar una serie de medidas acordes a la situación de crisis económica y energética actual.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre, D. José Antonio de Santiago-Juárez, plantea al alcalde, en el Pleno ordinario de 8 de noviembre, el siguiente

### **RUEGO**

Que se retrase el encendido de las luces navideñas al día de la Constitución; que se reduzcan el número de arcos y adornos navideños al menos en un 40%; que se reduzca el tiempo del encendido diario navideño en una hora; que se ponga en marcha un bono similar al del comercio próximo en la hostelería desde el 8 de diciembre hasta el 6 de enero por un importe de 20 € para las cenas y comidas navideñas que superen los 70 € y para los cotillones o fiestas de fin de año y reyes. Que se amplíe el periodo de los bonos de comercio próximo durante el mes de diciembre y que se suprima el límite de 150 bonos por comercio. Por último, y lo más importante, que se potencien durante estas fechas las ayudas económicas a las familias más vulnerables a través de las líneas existentes y se intensifique la colaboración con el Banco de Alimentos y ONG's similares.



Si se aceptase el contenido de este ruego se debería negociar con los sectores de la hostelería y del comercio.

Valladolid, 7 de noviembre de 2022



José Antonio de Santiago-Juárez López  
Concejal del Grupo Municipal Popular



## **AL AYUNTAMIENTO PLENO**

La normativa de matrícula en las Escuelas Infantiles Municipales responde a criterios diferentes a la tendencia actual en los nacimientos que se producen en nuestra Ciudad; así, y si bien lo que establece el Reglamento de Escuelas Infantiles Municipales vigente en su artículo 1.2 es que “el procedimiento de admisión comprenderá la adjudicación de plazas para la atención del alumnado en edades comprendidas entre los 4 meses (nacimientos que se produzcan antes del 1 de junio del año de escolarización) y 3 años”, la realidad es que el mayor número de natalicios se produce en los meses estivales, concretamente entre los de junio y agosto. Paralelamente, el mismo Reglamento y en su artículo 1.4 señala también que “si una vez realizada la matrícula del alumnado de la unidad de menores de 1 año, quedaran plazas vacantes sin cubrir, podrían optar a ellas quienes hubiesen nacido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre, con preferencia por orden de nacimiento, teniendo en cuenta que su incorporación nunca podrá ser con una edad inferior a los 4 meses y que no se reserva la plaza hasta que esta edad se cumpla”, lo que, de algún modo, podría paliar mínimamente las aspiraciones de aquellas familias que desearan formalizar la matriculación en nuestras Escuelas Infantiles.

Sin embargo, y dado que el antedicho Reglamento, justo en el artículo 1.3, también establece que “en caso de no completar las aulas con dichas edades [las edades de las unidades de menores, medianos y mayores], podrán llevarse a cabo aulas mixtas con alumnado de diferente año de nacimiento”, de hecho se está conculcando el derecho a optar en el caso contemplado en el artículo 1.4, ya que, con el curso comenzado y como es el caso de no pocas familias, las aulas ya se han cerrado bien por haberse completado o, de no haber sido éste el caso, por haberse convertido en aulas mixtas con matriculados pequeños y medianos.

Las estadísticas en cuanto a nacimientos, como señalábamos, muestran que los nacimientos se producen mayoritariamente, precisamente, entre los meses de junio y septiembre, por lo que la posibilidad de que los nacidos en estos meses hayan de buscar escuelas infantiles fuera del marco de la escuela pública que el equipo de Gobierno defiende con tanto empeño. Súmese a esto la necesidad de contemplar que las medidas de conciliación y apoyo a los núcleos familiares se ven muy disminuidas por la desaparición *de facto* de las Escuelas Infantiles Municipales como recurso para la mayoría de los nacimientos que se producen en nuestra Ciudad si atendemos a las cifras que mencionábamos en cuanto a la estacionalidad de los mismos.



Por otro lado, tanto el personal de las Escuelas Infantiles Municipales como las dependencias de las mismas permanece invariable a lo largo del año independientemente de cuál sea el número final de unidades en marcha en cada Escuela Infantil, por lo que no supondría un desembolso a mayores respecto a las previsiones iniciales retrasar la toma de decisiones para la creación de aulas mixtas que anulen alguna de las unidades, fundamentalmente las de los más pequeños; incluso aunque lo fuera, desde Ciudadanos Valladolid consideramos que es una inversión en esa calidad de vida que se pretende proyectar para atraer a la población joven que revierta la tendencia a la pérdida de población que padecemos de manera sostenida.

Por este motivo, y con el propósito de que las Escuelas Infantiles Municipales sirvan plenamente el fin para el que fueron creadas, el Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid, y en su nombre su concejal D. Martín José Fernández Antolín, presenta al Alcalde de Valladolid los siguientes

#### **RUEGOS**

1. Que, a la vista de los datos de nacimientos que se producen en nuestra Ciudad, se revise el Reglamento de las Escuelas Infantiles Municipales o, cuanto menos, su aplicación, en aquello referido a los plazos de la creación de aulas mixtas entre unidades de edad diferentes, especialmente en el caso de las de menores de 1 año.
2. Que, para favorecer la conciliación familiar, las Escuelas Infantiles Municipales abran en el mes de diciembre de este año y en tanto se estudie la posibilidad de adaptar el Reglamento vigente a la realidad demográfica un plazo extraordinario de matrícula para facilitar la matriculación de aquellos que antes de llegar al mes de septiembre no cumplieran con el requisito de haber cumplido los cuatro meses.

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2022

**FERNANDEZ ANTOLIN  
MARTIN JOSE - DNI  
12372134C**

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ ANTOLIN MARTIN  
JOSE - DNI 12372134C  
Fecha: 2022.11.07 08:34:46  
+01'00'

Firmado: Martín José Fernández Antolín

Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid